

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NAGCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y
NUEVE – 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de Marzo del año 2019, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota, Av. Dr. Miguel Ángel Jijón Terán, Solar 10, Mz-65, oficina 201, diagonal al Hotel Montecarlo, a las 11:00 once horas se reúnen los accionistas de la compañía **NAGCORP S.A.** por sus propios y personales derechos, el propietario señor ASANZA GAONA NELSON HERNAN con **799** participación de acciones, el señor CALDERON ROBLES ADRIAN FERNANDO con **1** participación de acciones .

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías. con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación de los siguientes documentos a presentar en la Superintendencia de Compañías del Ecuador para efectos de cumplir con las Resoluciones y demás disposiciones legales vigentes:
 - Estados Financieros y demás notas explicativas al final del periodo (conjunto completo) al 31 de Diciembre del 2018
 - Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico fiscal del año 2018
 - Informe del Comisario Principal de la compañía.
 - El respectivo plan de implementación.
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.
2. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O. N° 566 del 28 de Octubre del 2011, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAGCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE – 2019.

<u>CC</u>	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
070124070-7	ASANZA GAONA NELSON HERNAN	799.00	99.88%
060422119-2	CALDERON ROBLES ADRIAN FERNANDO	<u>1.00</u>	<u>0.12%</u>
		800.00	100.00%

Preside la reunión de hoy, el señor Ing. ASANZA GAONA NELSON HERNAN, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el señor CALDERON ROBLES ADRIAN FERNANDO.

Los accionistas reunidos representan la totalidad del Capital Social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

El señor Gerente General solicita al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día:

1. REVISION Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES:

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Gerente General declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día solicita la palabra el accionista señor CALDERON ROBLES ADRIAN FERNANDO, la misma que le es concedida por el Gerente General, y manifiesta: "Que en vista de la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. N° 498 del 31 de diciembre del 2008, y resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el R.O. N° 566 del 28 de octubre del 2011" resueltas por la Superintendencia de Compañías, se debe acoger los lineamientos del organismo de control y vigilancia, y una vez que hemos revisado y analizado la información proporcionada por el Implementador de las NIIF para PYMES, sugiero que esta sea tramitada para lo cual propongo su aprobación inmediata.

En seguida se procede a la votación para que dicho informe sea aceptado, el cual por unanimidad es aprobado y luego será enviado al organismo de control, para los fines consiguientes.

2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011, PUBLICADAS EN EL R.O. N° 566 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La totalidad de los accionistas coinciden en dar cumplimiento a lo manifestado en las Resoluciones antes citadas y deciden unánimemente enviar dicho informe al Organismo de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas, por secretaría se le da lectura al Acta, y por unanimidad se procede a la aprobación sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13:00 trece horas.



ASANZA GAONA NELSON HERNÁN - ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



CALDERÓN ROBLES ADRIÁN FERNANDO - ACCIONISTA